



Padres y Familia Política de Participación

Escuela para Sordos de Georgia

Año Escolar 2025-2026

Fecha de Revisión 10/8/2025

La Escuela para Sordos de Georgia cree que los padres y las familias son miembros importantes de la comunidad escolar y valora su participación en la toma de decisiones que afectarán la educación de sus hijos. GSD es una escuela de Título I como parte de la ley Cada Estudiante Triunfa (*Every Student Succeeds Act* - ESSA). El Título I es un programa financiado por el gobierno federal y diseñado para apoyar los esfuerzos de reforma estatales y locales vinculados a los desafiantes estándares académicos estatales con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Los programas del Título I deben estar basados en medios efectivos para mejorar el rendimiento de los estudiantes e incluir estrategias que apoyen la participación de la familia. Todas las escuelas de Título I deben desarrollar juntamente con los padres y los miembros de la familia una política escrita de participación de los padres y la familia.

La Escuela para Sordos de Georgia acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116 de la Ley de Cada estudiante Triunfa (*Every Student Succeeds Act*):

- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas bajo el Título I, Parte A, incluyendo la planificación, revisión y mejoramiento de la política de participación de los padres y la familia de la escuela, así como el desarrollo en conjunto de un plan de programa para toda la escuela bajo la Sección 1114(b) de la Ley Cada estudiante triunfa, o "(ESSA) por sus siglas en inglés.
- Actualizar periódicamente la política de participación de los padres y la familia de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela, distribuirla a los padres de los niños participantes y poner a disposición de la comunidad local la política de participación de los padres y de la familia.
- Proporcionar oportunidades completas, en la medida de lo posible, para la participación de padres con poco dominio del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo

formatos alternos a solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

- Si los padres de los estudiantes participantes no están de acuerdo con el plan de programa de la escuela bajo la Sección 1114(b) de la ESSA, puede enviar sus comentarios una vez la escuela ponga el plan a disposición de la agencia educativa local.
- Se registrará por la siguiente definición que establece la ley sobre la participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los Padres y la Familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

(A) Los padres juegan un papel integral ayudando en el aprendizaje de sus hijos.

(B) Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.

(C) Los padres son colaboradores fundamentales en la educación de sus hijos y se les incluye, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

(D) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

Con el propósito de ayudar a mejorar y aumentar la participación de los padres y la familia, GSD ha desarrollado esta Política de Participación de los Padres y la Familia.

ELABORADO CONJUNTAMENTE

Para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela, la Escuela para Sordos de Georgia tomará las siguientes medidas anualmente para involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas del Título I, incluyendo oportunidades para reuniones regulares, si así lo solicitan los padres, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible:

- Oportunidades para completar encuesta a los padres
- Reuniones de planificación
- Notificaciones por correo electrónico, mensaje de texto y/o en el sitio web sobre cómo enviar sus comentarios

La Política de Participación de Padres y Familias estará disponible en el sitio web de la escuela, se publicará en las redes sociales de la escuela y se enviará a casa por texto o correo electrónico anualmente. Si los padres envían comentarios indicando que el Plan de Participación de Padres y Familias no es satisfactorio, los comentarios serán enviados por correo electrónico o por correo postal a la División de Escuelas Estatales de manera oportuna.

REUNIÓN ANUAL DE PADRES DE TÍTULO I

La reunión anual de Título I de padres y familias de GSD está programado en todos los días de inscripción. También, una grabación de la reunión está disponible en el sitio web de la escuela. Esta reunión anual explicará el Programa Título I de GSD, la naturaleza del programa Título I,

los requisitos de los padres, la política de participación de los padres y la familia, el plan para toda la escuela y el Acuerdo entre los padres y la escuela. Además, en la reunión se proveerá información sobre el currículo escolar, las evaluaciones estatales y locales, y el perfil de desempeño de GSD que muestra el progreso de nuestra escuela hacia el cumplimiento de las metas de aprendizaje del Departamento de Educación de Georgia. Los padres serán informados de esta reunión en anticipación de varias maneras (por ejemplo, por correo electrónico, mensaje de texto, el sitio web escolar, correo postal, el boletín informativo semanal, y/o las redes sociales). La reunión estará disponible en ASL, inglés (texto y audio) y en español (texto y audio).

COMUNICACIONES

La Escuela para Sordos de Georgia proporcionará a los padres y familias información periódica sobre los programas de Título I por correo electrónico, cartas enviadas a casa con los estudiantes o por correo de los EE.UU, el sitio web de la escuela, las redes sociales de la escuela, y en persona durante las reuniones regulares (incluyendo la reunión anual de padres de Título I). También se puede proporcionar información durante las reuniones anuales del IEP o las reuniones en línea. Esta política y otras publicaciones seleccionadas se proporcionarán en inglés y español. El cuidado infantil para niños pequeños se puede proporcionar a petición previa.

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Se desarrollará un acuerdo entre la escuela y los padres utilizando las opiniones de la facultad y el personal de GSD, las familias de GSD, los estudiantes de GSD y sectores interesados de la comunidad, detallando la responsabilidad compartida de los padres, los estudiantes y la escuela para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Con el fin de construir y desarrollar colaboraciones que ayuden a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales, la escuela proporcionará métodos que fomenten la retroalimentación sobre este documento, tales como Reuniones regionales para padres, Reuniones para contribuciones de padres en los días de inscripción, encuestas, correos electrónicos, y reuniones con los estudiantes. El Acuerdo de Padres de Familia de GSD será distribuido a las familias de manera oportuna y los padres, estudiantes y representantes de la escuela firmarán el acuerdo. El Acuerdo entre la escuela y los padres será enviado a los padres con los estudiantes o a través del correo postal de los Estados Unidos, disponible en la escuela, y publicado en el sitio web de la escuela y en las redes sociales.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

GSD, en la medida que sea posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres y la familia con otros programas federales, estatales y locales, y llevará a cabo otras actividades que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. GSD ha establecido relaciones con Cave Spring Center (Rehabilitación Vocacional) y Floyd County Schools College and Career Academy para poder proveer un mejor servicio a nuestros estudiantes. GSD trabajará con colaboradores de la escuela-empresa para proporcionar información sobre oportunidades para que las organizaciones y empresas trabajen juntamente con los padres. GSD describirá las funciones apropiadas para las organizaciones de base comunitaria y las empresas en las actividades de participación de los padres.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

La Escuela para Sordos de Georgia desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres y la familia y de este modo asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Se ofrecerán oportunidades para que los padres aprendan sobre nuestros programas y compartan ideas sobre cómo ayudar a sus hijos. GSD proveerá asistencia y servicios a todos los padres de estudiantes de Título I según sea apropiado. Estos servicios incluyen un entendimiento de los Estándares de Excelencia de Georgia, evaluaciones académicas estatales y locales (incluyendo los Criterios de Georgia), requisitos del Título I, Parte A, cómo apoyar y monitorear el progreso de un niño y cómo trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento estudiantil. Los resultados de la evaluación estatal se enviarán a casa con las boletas de calificaciones. Los resultados de las evaluaciones estatales y locales serán compartidos, interpretados y discutidos durante las reuniones del IEP. ASL y recursos académicos serán compartidos continuamente a través del sitio web de la escuela, el boletín semanal, los materiales enviados a casa con los estudiantes y las redes sociales de GSD. Se recomienda encarecidamente a los padres que asistan a las Reuniones regionales de padres que se ofrecen en todo el estado. Cuando esté disponible, GSD proporcionará alojamiento en nuestros dormitorios para nuestros padres, aquellos que deseen participar en eventos en el campus.

CAPACIDAD DE DESARROLLO DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

La Escuela para Sordos de Georgia proveerá entrenamiento para educar a los maestros, personal de apoyo especializado de instrucción, directores y otros líderes de la escuela, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo alcanzar, comunicarse y trabajar con los padres como miembros de la comunidad en igualdad de condiciones, implementando y coordinando los programas para padres de familia, y construyendo lazos entre los padres de familia y la escuela participando en seminarios en la red, conferencias y otras oportunidades de aprendizaje profesional. El Coordinador de Participación Familiar de la escuela trabajará con la facultad y el personal de la escuela para entrenarlos en maneras de facilitar la participación de los padres. Se anima a los padres a que se comuniquen directamente con los maestros de sus hijos para buscar o proporcionar ayuda para desarrollar una mejor relación y mejorar el compromiso. Los padres participar en encuestas que proporcionan información sobre cómo el personal de la escuela puede ayudarles mejor a apoyar la educación de sus hijos.

La Escuela para Sordos de Georgia proveerá otros apoyos razonables para las actividades de participación de los padres y la familia bajo la Sección 1116 a medida que los padres puedan solicitar, manteniendo las líneas de comunicación abiertas con una variedad de opciones, tales como correo electrónico, teléfono y videoteléfono. Se proporcionarán copias en español de los documentos en tantos casos como sea posible. El Coordinador de Participación Familiar responderá a las solicitudes de los padres para las actividades de participación familiar y estará disponible para consultar con los padres y brindarles apoyo cuando lo soliciten. GSD procurará proveer a los padres con apoyo para asistir a las conferencias y talleres cuando lo soliciten.

SU PARTICIPACIÓN

GSD le da la bienvenida a los comentarios y sugerencias de los padres y familias sobre esta política y el Acuerdo de padres de familia de la escuela. Usted puede participar de muchas maneras:

- Completar encuesta para padres (en línea y en papel)
- Asistir a las reuniones anuales de revisión y a la reunión de aportación de los padres (Inscripción de verano o virtual)
- Contacte a la Coordinadoras de Participación Familiar de GSD, Jackie Blanchard al 774-764-1444 (v) o Jacqueline.blanchard@doe.k12.ga.us (voz) Marie Dickinson al 706-331-6314 (v) o mdickinson@doe.k12.ga.us
- Visite el sitio web de GSD en www.gsdweb.org y complete un formulario de comentarios
- Póngase en contacto con la oficina principal llamando al 706-777-2200 (voz) o 678-710-8966 (VP)

¡Siga a GSD en las redes sociales para ver todos los anuncios, recursos, oportunidades de dar comentarios, y todas las cosas buenas que ocurren en GSD!

Facebook: <https://www.facebook.com/georgiaschoolforthe deaf>

Instagram: <https://www.instagram.com/gsd tigers/>

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCNZIotlmemCpO1fs8uLWCeQ>